



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO HONORARIOS /

DECRETO N° 2142 /

VALLENAR, 13 AGO. 2015

VISTOS

- 1°.- Memorando N°33 de fecha 08 de Junio del 2015, de Coordinadora PIEC – D.A.E.M. Vallenar,
- 2°.- Proyecto de Integración Comunal,
- 3°.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 4°.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	: FREDDY GUERRA MUÑOZ
R.U.T. N°	: 8.281.290-3
CARGO	: MEDICO
LUGAR	: PROYECTO DE INTEGRACION COMUNAL
VALOR CONTRATO	: \$7.137.000.- (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS).
DESDE	: 04 DE MAYO DEL 2015
HASTA	: 04 DE JUNIO DEL 2015

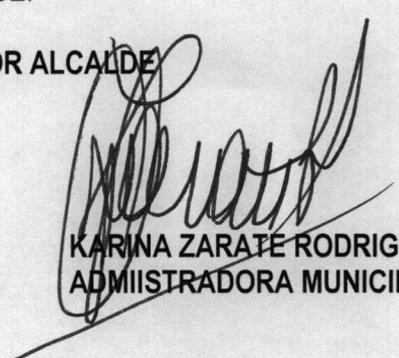
- 2° Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3° Impútese el gasto que representa el presente decreto a FONDO INTEGRACION CUENTA CONTABLE 111-03-06 DESDE LA CUENTA CORRIENTE N°6209565-2.
- 4° Las demás cláusulas insertas en el referido contrato pasarán a formar parte del presente decreto.
- 5° Remítase copia del presente decreto a la Contraloría General de la República de la región de Atacama para su respectivo registro.
- 6° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de control I. Municipalidad